

## Villafuerte Ruzo, al frente del Juzgado Federal de Santa Fe

El juez nicoleño tendrá a su cargo el fuero penal y también el civil. La designación fue a partir de un sorteo realizado en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario. Ocupará el lugar que dejó vacante el juez federal Reinaldo Rodríguez. **Local 6**



Miércoles 4-12-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.634 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn

**Anunciaron el encendido del Árbol de Navidad en San Nicolás** Local 4

**Ley marcial y tensión en ascenso en Corea del Sur** Página 14

**Pepe Mujica se disculpó por llamar "vieja" a Cristina** Página 14

● **EL SALDO MÁS BAJO DE UN REACTIVADO SEGUNDO SEMESTRE PARA EL SECTOR**

# En noviembre las concesionarias locales de autos 0 km sufrieron una fuerte caída en sus niveles de ventas

En este distrito se comercializaron 78 unidades, lo que representa una baja del 27,1% en relación con las 107 que se habían vendido en noviembre del año pasado. El dato al que accedió EL NORTE también revela una caída de más del 50% en la comparativa intermensual, puesto que en octubre fueron 158 los vehículos 0 km vendidos en las concesionarias locales. **Local 3**



### SE REALIZARON EJERCICIOS DE SIMULACIÓN DE EMERGENCIAS EN ATANOR

**CON AUTORIDADES DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES.** Se llevaron a cabo reuniones y ejercicios técnicos en conjunto con diversas brigadas que pueden verse involucradas en una emergencia real. "Afortunadamente, se logró un excelente resultado de coordinación de todos los involucrados", informaron desde la compañía. Participaron el COE municipal, Bomberos Voluntarios de Ramallo, Policía Ecológica y personal del Conicet y del Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires. **En foco 2**

### "QUITA DE DERECHOS" Comercio cuestionó al Gobierno por el recorte de PAMI en medicamentos



La presidenta del bloque de concejales de Unión por la Patria, Cecilia Comerio, criticó la medida tomada por el Ejecutivo nacional. "Hablan de 'ordenar', pero ya sabemos lo que eso significa: hambre para el pueblo y quita de derechos. El 'superávit' lo logran ajustando a los jubilados", lanzó la dirigente camporista. **Local 4**

### EN CASACIÓN

### Apelaron la absolución de la pareja acusada de matar a su hija

La Cámara de Casación Penal se encuentra analizando el recurso presentado por la fiscalía contra la absolución de Yamila Cáceres y Hernán Manchego, acusados de matar a su beba recién nacida y arrojarla a la basura. **Policiales 7**

## SEGURIDAD

# Atanor realizó con éxito ejercicios de simulación de emergencias

Se llevaron a cabo reuniones y ejercicios técnicos en conjunto con diversas brigadas que pueden verse involucradas en una emergencia real con el sistema americano denominado «comando de incidente». «Afortunadamente, se logró un excelente resultado de coordinación de todos los involucrados», informaron desde la compañía.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Con el objetivo de lograr la eficiencia en el manejo de operaciones de emergencias, la empresa Atanor realizó diversas reuniones y ejercicios técnicos simulados en la planta radicada en San Nicolás.

Las instituciones que participaron de la actividad fueron: COE-Municipalidad de San Nicolás, Bomberos Voluntarios de Ramallo, Policía Ecológica, SEM - Servicios de emergencias médicas, Personal del Conicet, Ministerio de Ambiente de la provincia de Bs As, Brigada interna de Atanor y equipo de San Nicolás y Brigadista de Río Tercero. También fueron invitados los presidentes de los cuatro consorcios barriales aledaños a la fábrica, pero no pudieron asistir.

«ATANOR, comprometida con la seguridad de sus empleados y la comunidad que la rodea, llevó a cabo simulaciones de distintos escenarios que incluían respuesta a emergencias, rescate de personas e incendio, entre otros. Estos ejercicios se realizaron de forma conjunta con las diversas brigadas, que pueden verse involucradas en una emergencia real con el sistema americano denominado «comando de incidente». Afortunadamente, se logró un excelente resultado de coordinación de todos los involucrados», informaron desde la compañía. Las autoridades de la empresa destacaron el compromiso de todo el equipo de la planta de San Nicolás y de todos los brigadistas de planta que realizaron una excelente práctica, incluso bajo condiciones climáticas muy exigentes. Es importante subrayar que se continuará trabajando con todo el equipo en esta integración con respondedores a emergencias de forma planificada y continua.



Los ejercicios se efectuaron de forma conjunta con diversas brigadas que pueden verse involucradas en una emergencia real.

## Albaugh y Atanor

Con sede en Ankeny, IA, Albaugh es el mayor proveedor privado de productos fitosanitarios del mundo. Ofrece un portfolio de productos fitosanitarios en constante expansión, en las regiones agrícolas clave de América del Norte, México/LATAM Norte, Brasil/Paraguay, Argentina/LATAM Sur, Eu-

ropa/MEA y China/Asia/Pacífico. Albaugh opera plantas multifuncionales de clase mundial que respaldan estos mercados.

Para obtener más información, visite [www.albaughllc.com](http://www.albaughllc.com). Atanor es la principal marca comercial de Albaugh. Con fuerte arraigo en Argentina, es una marca reconocida que agrega

valor a la industria nacional, desarrollando procesos productivos eficientes y de calidad y con foco en la sustentabilidad como eje de gestión.

En sus establecimientos industriales de Pilar, San Nicolás y Río Tercero (Córdoba), emplea más de 550 colaboradores y gran cantidad de mano de obra indirecta. Atanor es el único

sintetizador integrado de glifosato, atrazina y 2,4 D del Mercosur, principal productor nacional de estos importantes herbicidas para la agricultura argentina; único productor en América de 2,4DB, segundo productor de glifosato del mercado argentino y único productor de agua oxigenada del país.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

### Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

### Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

## MERCADO AUTOMOTOR

# San Nicolás: fuerte caída en la venta de vehículos 0 km durante el mes de noviembre

En este distrito se comercializaron 78 unidades, lo que representa una baja del 27,1 por ciento en relación con las 107 ventas en noviembre del año pasado. El dato al que accedió EL NORTE también revela una caída de más del 50% en la comparativa intermensual puesto que en octubre fueron 158 los vehículos 0 km despachados en las concesionarias locales.



En lo que va de 2024 se vendieron en San Nicolás un total de 1153 unidades; el mes con mayor nivel de ventas fue octubre, con 158.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Luego de dos meses de crecimiento en la venta de vehículos 0 km en San Nicolás, noviembre de 2024 marcó una fuerte caída en la cantidad de unidades comercializadas en este distrito. En efecto, el mes pasado se vendió un total de 78 unidades en las concesionarias locales, contra las 107 del mismo mes del año pasado. Se trata de una baja interanual del 27,1 por ciento, aunque la comparativa intermensual muestra una caída del 50,63% si tenemos en cuenta que fueron 158 las unidades comercializadas en octubre de este año. Volkswagen lideró el ranking de marcas que más vehículos vendieron en San Nicolás, con 16 unidades. Le siguen Chevrolet (13), Fiat (13), Renault (10), Peugeot (7) y Toyota (7), entre las primeras.

En lo que va de 2024 se vendieron

aquí un total de 1153 unidades, de acuerdo a la siguiente progresión: 93 en enero, 75 en febrero, 60 en marzo, 70 en abril, 99 en mayo, 79 en junio, 122 en julio, 101 en agosto, 117 en septiembre, 158 en octubre y 78 en noviembre.

#### Caída nacional

A nivel país, las ventas de autos 0 km sufrieron una caída del 20,5% en el mes de noviembre respecto de octubre, baja que reflejó el balance de actividad difundido por la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Acara).

El mercado de autos cerró con 35.364 unidades vendidas en el cómputo absoluto. Los números de las ventas de los autos 0 km había sido negativa hasta julio, de allí saltó a una mejora del 5,2% en agosto, luego se produjo una auspiciosa suba de casi 30% en octubre, un mes habi-

tualmente positivo para el sector, y en el saldo de noviembre el retroceso fue también importante: -20,5% con relación a octubre.

Para las terminales, el año se dividió en dos períodos. En el primer semestre se patentaron 182.000 ve-

● **A nivel país, las ventas de autos 0 km sufrieron una caída del 20,5% en el mes de noviembre respecto de octubre, baja que reflejó el balance de actividad difundido por la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina.**

hículos y eso significó una baja del 22,6% respecto al balance del primer semestre de 2023. Luego en la segunda mitad de este año el balance muestra que ya se superaron los 209.000 vehículos, mientras que la referencia de producción del año anterior fue, a fin de noviembre, de 195.000 vehículos.

#### Beato

El presidente de Acara, Sebastián Beato, consideró que las cifras de noviembre "pese a todo son positivas, ya que llegamos a los últimos meses del año, que históricamente son los más bajos en números, con un mercado que continúa con una buena inercia de oferta y demanda".

"Seguimos observando cómo la tendencia negativa del primer semestre se revirtió claramente, con la financiación como protagonista principal, y pareciera que empiezan a tener impacto los fondos del blan-

queo, que llegan también al sector automotor, algo auspicioso que se suma a una macroeconomía ya más estable, un dólar quieto, inflación a la baja y nuevos modelos de parte de las fábricas", indicó.

Beato sostuvo que el objetivo del sector era concluir el año por encima de las 400.000 unidades y ya faltan pocas semanas para corroborarlo. "Esto nos va a permitir proyectar un enero con un piso de 60.000 unidades y empezar a planificar un 2025 con un mercado de medio millón de vehículos patentados", señaló Beato. En el análisis por marcas, Toyota volvió a marcar la diferencia un vez más, anotando la venta de 7148 unidades, lo que les permite mantener una participación del mercado del 21,5%, similar a la de los últimos meses, y que también se refleja en los once meses del año, donde vendieron 80.089 vehículos y tienen el 21,7 por ciento.



## LA MUNICIPALIDAD ANUNCIÓ EL ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO EN LA COSTANERA

**EL DOMINGO A LAS 20:00.** Con la llegada de las fiestas, la ciudad se va tiñendo de rojo y verde para celebrar la Navidad y Año Nuevo con fe y alegría. Como ocurre desde hacer varios años, el Municipio instalará un árbol navideño gigante en la Costanera, que será encendido el próximo 8 de diciembre a las 20:00. "Este domingo nos encontramos para compartir un momento mágico en familia, con la visita de Papá Noel y muchas sorpresas", anunciaron desde el Ejecutivo en sus redes, acompañado de un video donde se pueden ver a distintos vecinos, incluido el intendente conectando los cables que finalmente le den luz al árbol.

## Comerio cuestionó al Gobierno por el recorte en medicamentos: "Hambre para el pueblo y quita de derechos"

Tras conocerse la decisión adoptada por el Gobierno nacional de restringir la gratuidad en la entrega de medicamentos a jubilados, la presidenta del bloque de concejales de Unión por la Patria, Cecilia Comerio, apuntó contra el oficialismo en sus redes sociales.

"Hablan de 'ordenar', pero ya sabemos lo que eso significa: hambre para el pueblo y quita de derechos. El 'superávit' lo logran ajustando a los jubilados", escribió Comerio cerró su posteo parafraseando a la ex presidenta Cristina Fernández: "Y como dijo Cristina: si sos tan guapo, ¿por qué no desregulás los medicamentos?". A través de un comunicado emitido por PAMI, el lunes se anunció que la adjudicación de medi-

camentos cien por ciento gratuitos para jubilados quedó acotada a quienes ganen menos de \$388.500 y que, además, deberán realizar un trámite de inscripción.

### Desde Provincia

El cuestionamiento de la dirigente local de La Cándora estuvo en línea con la reacción del gobierno provincial de Axel Kicillof, expresada oficialmente a través del ministro bonaerense de Salud, Nicolás Kreplak.

"Se elimina el programa de medicamentos gratuitos del PAMI. Esto agrava la crisis de acceso a medicamentos y suma un nuevo capítulo a la política sanitaria del gobierno nacional que profundiza nuestra preocupación", expresó



Kreplak en su cuenta de X.

Y añadió: "Accederán a la medicación cubierta al 100%, y mediante un trámite especial, quienes no cobren más de una jubilación mínima

y media (389.000 pesos), no tengan prepaga, un auto con antigüedad menor a 10 años y no tengan más de una propiedad a su nombre".

El ministro argumentó que el he-

cho de "que un jubilado tenga que hacer un trámite extra para tener sus medicamentos, es una barrera de acceso al derecho a la salud que ya está sucediendo", y vaticinó: "Estas decisiones impactan en todo el sistema y el resultado lo vamos a absorber en las guardias y contener en farmacias". Kreplak citó un estudio que determina que los gastos de un jubilado en medicamentos alcanzan el 35% de sus ingresos. "Con esta decisión tendrán que destinar hasta el 80% aquellos que cobran la mínima", lamentó. Asimismo, el funcionario añadió que "el problema principal es que el PAMI se financiaba en parte con el impuesto PAIS, que se retira sin reemplazo de financiamiento, en otra medida de redistribución regresiva".

MURIEL ENGELBRECHT SOBRE  
LOS “TRAPITOS” EN SAN NICOLÁS

# “Es necesario conocer la situación de estas personas y buscar soluciones transitorias y humanitarias”

El bloque de concejales del Frente de Todos, del que forma parte Muriel Engelbrecht, propone un padrón obligatorio para quienes desempeñan la actividad de “trapitos” y “cuidacoches”, inspirado en un modelo de Rosario. La iniciativa busca responder a una problemática vigente en la ciudad.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La regulación de la actividad de los “trapitos” y “cuidacoches” vuelve a estar en el centro del debate en San Nicolás. El bloque del Frente de Todos, integrado por la concejala Muriel Engelbrecht y Pablo Primucci, presentó un proyecto de ordenanza que apunta a regular esta actividad a través de la creación de un padrón obligatorio. Este enfoque contrasta con la propuesta de otro sector político que aboga directamente por prohibir la práctica.

Engelbrecht explicó que la iniciativa está inspirada en el trabajo legislativo realizado en Rosario, donde se implementó un esquema que incluye relevamientos, capacitaciones obligatorias y la intervención activa del Estado. “Nos pareció interesante adaptar este modelo a San Nicolás para enriquecer el debate y aportar una mirada más integral sobre el tema”, comentó la edil.

El proyecto propone registrar a las personas que realizan esta actividad, identificar sus vulnerabilidades —ya sean económicas, sociales o relacionadas con adicciones— y brindarles apoyo estatal para su reinser-

ción laboral y social. “No podemos taponar el sol con un dedo; la problemática seguirá existiendo. Por eso, es necesario conocer la situación de estas personas y buscar soluciones que sean transitorias y humanitarias”, añadió.

En este sentido, la concejala detalló que el relevamiento realizado en Rosario arrojó que, de las 500 personas registradas, el 10% no contaba con documentación y entre ellos solo cinco presentaban antecedentes judiciales. Este modelo de intervención, según Engelbrecht, permite al Estado ofrecer apoyo y alternativas, en lugar de optar por la prohibición, que podría derivar en prácticas clandestinas. En cuanto al estado del proyecto en el Concejo Deliberante, señaló que se encuentra en la Comisión de Legislación General y ha tomado estado parlamentario en la última sesión. Sin embargo, su tratamiento depende de que el oficialismo lo incorpore en el temario de una posible sesión extraordinaria. “Si no se impulsa ahora, seguiremos debatiéndolo a partir de marzo del próximo año”, aclaró.

## Sesión extraordinaria

El Frente de Todos también se prepara para la próxima



Engelbrecht explicó que la iniciativa está inspirada en el trabajo legislativo realizado en Rosario, que incluye relevamientos, capacitaciones obligatorias y la intervención activa del Estado.

Asamblea de concejales y mayores contribuyentes y Sesión Extraordinaria, donde se tratarán dos herramientas clave para la gestión del 2025: la Ordenanza Fiscal y Tarifaria y el Presupuesto. Al respecto, Engelbrecht indicó que el bloque está analizando ambas propuestas, con críticas hacia ciertos artículos y modificaciones.

“Encontramos errores y planteos con los que no estamos de acuerdo, pero lamentablemente ya estamos acostumbrados a la falta de respuestas por parte del oficialismo”, comentó. Aunque el proyecto aún está en estudio, se prevé que el debate tenga lugar en una sesión extraordinaria a mediados de diciembre, posiblemente el día 19.

El análisis de estas herramientas será crucial, ya que definirán las pautas económicas y administrativas de la ciudad para el próximo año. Engelbrecht remarcó la importancia de este tratamiento: “Nuestro objetivo es garantizar que el presupuesto y las tarifas reflejen equidad y respondan a las necesidades de la ciudadanía”.

Despedi el año en nuestro restaurante

**DURANTE TODO DICIEMBRE**  
**MENÚ SUGERENCIA**

*Plato Principal*  
Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

*Postre*  
Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona  
**\$29.000**

Hacé tu reserva previa al  
336 4666565

Los Nogales  
RESTAURANTE

## JUSTICIA

# Designaron a Villafuerte Ruzo al frente del Juzgado Federal de Santa Fe

El juez nicoleño tendrá a su cargo el fuero penal, que cada vez es menor -ya que desde mayo de este año los fiscales pasaron a estar al frente de la totalidad de las investigaciones ante la puesta en vigencia del sistema acusatorio-, y también el civil. La elección fue a partir de un sorteo realizado en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarielnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarielnorte.com.ar)

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario determinó quién estará al frente del Juzgado que dejó vacante el juez federal Reinaldo Rodríguez, tras jubilarse en medio de un sumario administrativo por maltrato y acoso laboral a empleados.

Se trata del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, quien desde hace más de 20 años encabeza el Juzgado Federal de la ciudad San Nicolás y el cual tuvo en sus manos varias causas calientes: la masacre de Ramallo, donde fueron asesinados rehenes en el marco de un asalto a un banco; casos por lesa humanidad; y hasta la muerte del hijo del expresidente Carlos Menem. La reciente designación se dio el último viernes luego de un sorteo realizado en la Cámara Federal y en el cual Villafuerte Ruzo fue elegido, ya que el magistrado nicoleño no tiene otro juzgado a su cargo, como ocurre con varios magistrados de la provincia de Santa Fe. Por ejemplo, Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, subroga el N° 2 de la ciudad de Santa Fe.

La llegada de Villafuerte Ruzo a Santa Fe no es la primera, ya que en abril del 2022 fue designado para estar al frente del otro juzgado vacante (el N° 2) que se encuentra sin juez titular desde la jubilación de Francisco Miño en el 2020. En su paso por esa sede judicial, el juez



Villafuerte Ruzo tendrá a su cargo el fuero penal y también el civil.

nicoleño tuvo que resolver en su momento el procesamiento de la fiscal de provincia, Cristina Ferraro, por la desaparición de dinero de la escena del crimen del empresario santafesino Hugo Oldani, hecho histórico en la Justicia federal.

En esta oportunidad, y al igual que lo hizo con el Juzgado N° 2, Villafuerte Ruzo tendrá a su cargo el fuero penal, que cada vez es menor -ya que desde mayo de este año los

fiscales pasaron a estar al frente de la totalidad de las investigaciones ante la puesta en vigencia del sistema acusatorio-, y también el civil. En tanto, aún resta por definirse qué sucederá con la Secretaría Electoral Nacional, que tiene asiento en Santa Fe, y cuya conducción la define la Cámara Nacional Electoral.

#### Cada vez menos jueces

Ante la salida del juez Reinaldo

Rodríguez del Poder Judicial, son cada vez menos los jueces de primera instancia que quedan en funciones en todo territorio santafesino, a excepción de Reconquista, que depende administrativamente de la Cámara Federal de Resistencia (Chaco). Para el 2025 quedan cinco jueces federales de primera instancia en toda la provincia para atender (en el fuero penal, sobre todo) causas de la ciudad

de Santa Fe, Rosario, Rafaela, Venado Tuerto y San Nicolás. La cifra, inclusive, puede a su vez achicarse en caso de que el Consejo de la Magistratura tome alguna medida con el juez federal Marcelo Bailaque que actualmente se encuentra investigado por una causa por presuntos hechos de corrupción, beneficios a un financista y nexos con un narcotraficante a partir de un contador.

VAMOS  
VIENDO



LUNES A VIERNES  
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIOU

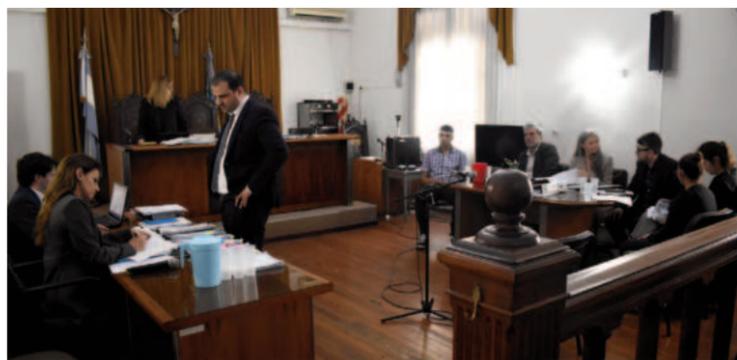
## APELARON LA SENTENCIA

# Casación analiza el recurso contra la absolución de la pareja acusada de matar a su beba y arrojarla a la basura

La Cámara de Casación Penal se encuentra analizando el recurso presentado por la fiscalía contra la absolución de Yamila Cáceres y Hernán Manchego, acusados de matar a su beba recién nacida y arrojarla a la basura. El Tribunal consideró que las pericias médicas no superaron el estado de duda y absolvieron a la pareja. La acusación apeló el fallo y será ahora el tribunal superior quien deberá expedirse.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La sentencia que absolvió a Yamila Cáceres y a Hernán Manchego había sido dada a conocer en noviembre pasado. La pareja era la progenitora de la beba recién nacida cuyo cuerpo fue hallado en el predio del ENTRE tras haber sido arrojado a la basura. Ambos estaban acusados por homicidio agravado. El juicio se desarrolló en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 en dos jornadas y el jurado, integrado por los magistrados Cristian Ramos, Belén Ocariz y Laura Fernández, decidieron por unanimidad la absolución de los imputados fundamentado en el beneficio de la duda acerca de la causal de muerte de la menor. Finalmente, la parte acusadora, a cargo de la fiscal Belén Baños, presentó un recurso contra la sentencia para que sea la Cámara de Casación Penal quien resuelva acerca de la contundencia probatoria de las pericias médicas presentadas y ratifique o anule la absolución. El tribunal de juicio para la decisión había tenido en cuenta que los informes médicos resultaron contradictorios en cuanto a establecer fehacientemente cómo se produjo la asfixia que provocó el deceso. No lograron certeza al interrogante acerca de si la muerte se produjo por broncoaspiración de líquido amniótico y meconial, como sostuvo la defensa, o por asfixia mecánica, como



afirmó la acusación.

Los jueces habían considerado también como eximentes, respecto de los hechos posteriores al parto cuando la mujer acusada colocó el cuerpo en una bolsa de residuos y lo arrojó a la basura, el parto intempestivo y el estado puerperal en el que se encontraba Cáceres que pudo haber obnubilado su conciencia. Respecto de Manchego consideraron que no se logró probar su presencia en el lugar al momento de ocurrencia de los hechos.

Tras anunciar la absolución, los magistrados ordenaron inmediatamente que quedara sin efecto la prisión domiciliaria que pesaba sobre Yamila Michaela Cáceres.

La fiscal Belén Baños había señalado en los alegatos que la muerte de la beba se produjo por asfixia mecánica, es decir, fue provocada de manera intencional y que si bien el cuerpo presentaba

múltiples traumatismos y fracturas, la causa del deceso era la asfixia. Concluyó que muchos de esos golpes fueron vitales, o sea que considera acreditado que la menor los recibió estando aún con vida. Ubicó en el lugar de los hechos a Hernán Manchego, señalando que en el horario en el que debieron producirse estos, aún estaba en la vivienda familiar donde se produjo el parto y que luego se retiró al trabajo.

## El pedido de pena

La acusación había solicitado una pena de prisión perpetua por homicidio agravado por el vínculo por ensañamiento y alevosía respecto de ambos. Entendía que la beba nació viva, que las lesiones que tenía el cuerpo eran vitales e insistió en la consideración de las circunstancias que rodearon al hecho y que señala como fuertes indicios de responsabilidad, entre ellas

el ocultamiento del embarazo, la omisión de controles y la falta de pedido de ayuda ante la emergencia teniendo en cuenta que contaban con celular y con familiares que residían cerca, además de la manera en la que fue desechado el cuerpo.

La defensa de Manchego afirmó que el progenitor de la menor no sabía del avanzado estado del embarazo y que no estaba en la casa cuando se produjo el parto, asegurando desconocer que su expareja había arrojado el cuerpo a la basura. Respecto de Cáceres, la defensora oficial Celina Berterame sostuvo su inocencia argumentando que la beba murió por causas perinatales naturales, no violentas. Indicó que la mujer intentó hacerle RCP a la beba para reanimarla, y que debía considerarse que estaba en shock, sola, ante un parto intempestivo, por lo que había pedido la absolución.

## Los hechos

El aberrante hecho se conoció luego de que un trabajador de la planta de residuos de la empresa Entre SA encontrara el cuerpo sin vida de una beba que tendría entre 48 y 72 horas de nacida. El hallazgo se produjo el viernes 13 de agosto de 2021 en medio de la pandemia de covid-19. En un principio los investigadores manejaban la hipótesis de que había muerto por un golpe, ya que el cadáver de la pequeña víctima

presentaba traumatismo de cráneo, pero posteriormente la autopsia reveló que había muerto por asfixia.

La investigación comenzó sin mayores datos, con mucha incertidumbre y sin ADN para cotejar. Solo un objeto encontrado en el lugar podía ser la clave para resolver el caso: la menor estaba envuelta en una prenda que llevaba impresa una frase distintiva y que habitualmente era entregada de manera gratuita a personas necesitadas por una iglesia de la ciudad. Con ese indicio los investigadores llegaron a la sede de una congregación evangélica. Aunque allí no pudieron establecer la identidad de la persona a la que habían entregado la prenda, el hecho de que estuvieran muy cerca de individualizarla hizo que Yamila Cáceres, la progenitora de la víctima, se presentara ante la Justicia. Confesó haberla dado a luz y arrojado a la basura, aunque aseguró que la creyó muerta. La mujer fue inmediatamente detenida.

Cáceres reconoció que la beba fallecida era su hija. Manifestó que sabía que estaba embarazada, pero que creyó estar de menos tiempo de gestación, que tuvo dolores de panza, que cuando fue al baño se produjo el parto y que la chiquita había nacido muerta, que por eso la arrojó a la basura. La acusada había llegado al juicio cumpliendo arresto domiciliario luego de permanecer varios meses en una cárcel de Junín.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

1910 - BASÍLICA DE LUJÁN. Se inaugura la Basílica de Nuestra Señora de Luján en la ciudad bonaerense homónima, el mayor santuario de la Argentina y uno de los más importantes edificios del estilo neogótico del país.

1912 - PETISO OREJUDO. El sociópata Cayetano Santos Godino, conocido popularmente como "el petiso orejudo", es detenido en Buenos Aires luego de cometer su cuarto asesinato. Todas sus víctimas fueron niños menores de 13 años. Fue además responsable de siete intentos de asesinato y del incendio de siete edificios. Murió en el penal de Ushuaia en 1944, luego de ser apaleado por presos que lo acusaban de haber matado al gato que tenían como mascota.

1956 - CREACIÓN DEL INTA. Por medio del Decreto Ley 21.680/56, se crea el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para fomentar la modernización y el desarrollo agropecuario argentino.

1980 - LED ZEPPELIN. La banda británica de hard rock Led Zeppelin anuncia en Londres su disolución luego de la muerte de su baterista, John Bonham. Este hecho es considerado como el fin a una significativa etapa de la historia del rock.

1993 - FRANK ZAPPA. A la edad de 52 años muere en la ciudad de Los Ángeles (California, EE.UU.) el músico, guitarrista, cantante y compositor estadounidense Frank Zappa, uno de los artistas más influyentes del mundo del rock.

2009 - LUIS A. SPINETTA. El músico, cantante y compositor de rock Luis Alberto Spinetta ofrece un histórico recital de más de cinco horas de duración y ante más de 35.000 espectadores en el estadio de Vélez Sarsfield.

## Hoy se celebra el Día de la Publicidad en Argentina

El 4 de diciembre se conmemora el Día de la Publicidad en Argentina para celebrar el trabajo de los publicistas y en conmemoración del primer Congreso de Publicidad, llevado a cabo en Buenos Aires en el año 1936.

El objetivo del Congreso de Publicidad era el de reflexionar acerca de las actividades que debía realizar un publicista y establecer ciertos criterios específicos de trabajo para el área de la publicidad. Fue entonces que se fundó la Asociación de Jefes de la Propaganda con el objetivo de funcionar como una corporación.

### ¿Cuál es el objetivo de la publicidad?

La publicidad es una estrategia de marketing que tiene como objetivo la divulgación de productos, servicios o marcas, con el fin de promover su compra y estimular, así, las relaciones comerciales.

Pero, además de dar a conocer aquellos productos que están en el mercado, influenciando hábitos de consumo y motivando las compras de los consumidores, la publicidad evoca las emociones, los afectos y la sensibilidad, mientras transmite los valores culturales de una sociedad en un determinado momento.

Por eso es que, con el correr de los años, muchas de las publicidades fueron cambiando su foco y adaptándose a las formas de vida y maneras de pensar actuales, de modo de lograr una identificación con el consumidor.

A su vez, la publicidad también tuvo que adaptarse a los distintos cambios tecnológicos. Por eso, si bien la podemos encontrar en medios gráficos, en la radio y en la televisión,



cada vez es más frecuente toparnos con anuncios publicitarios en la web.

En la actualidad, las páginas web y las redes sociales funcionan como excelentes canales de transmisión de contenido publicitario, permitiendo así lograr un mayor alcance.

Además, las nuevas tecnologías permiten un acercamiento más específico al público objetivo de la publicidad. Si bien cada medio de comunicación tradicional tiene un determinado target, y es en eso en lo que se basan las empresas para promocionar allí sus productos, las distintas métricas y análisis de datos que proporciona Internet sirven para que la publicidad se acerque mucho más a aquellas personas individuales que tienen intereses concretos.

### Cuatro tipos de publicidad

Dependiendo del producto o servicio que se desea dar a conocer, la publicidad acudirá a distintas herra-

mientas para hacer llegar el mensaje de la manera más adecuada posible. Estos son cuatro de los principales estilos de publicidad que se utilizan con mayor frecuencia:

**Publicidad de marca:** es aquella que tiene como objetivo fortalecer y posicionar una marca en el mercado.

**Publicidad institucional:** es un tipo de publicidad que se caracteriza por resaltar los aspectos positivos de ciertas empresas.

**Publicidad sin fines de lucro:** se trata de aquellas publicidades utilizadas por fundaciones, asociaciones

sin fines de lucro e instituciones benéficas con el objetivo de dar a conocer sus acciones y/o de estimular la participación directa o indirecta de la sociedad.

**Campañas de bien público:** es un estilo de publicidad que, al igual que aquella sin fines de lucro, no se caracteriza por buscar una venta, sino por brindarle un mensaje positivo a la comunidad. Dentro de este tipo de campañas se pueden destacar aquellas que buscan concientizar acerca de la violencia de género o las campañas de educación vial.



**«El hombre superior siempre valora las virtudes de su adversario»**

José Narosky

# PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI

DE 7 A 9 HS.

**RADIOU**  
89.9 SAN NICOLAS

## La oposición cuestionó el pedido de aumento de tasas del 150%



El presidente del bloque Juntos UCR, Sergio Costoya, cuestionó al pedido de aumentar un 150 por ciento las tasas municipales. Dijo que "le parece un número muy elevado", aunque aclaró que todavía tienen que analizar el proyecto con los bloques. Costoya manifestó su preocupación por el proyecto de Ordenanza Fiscal e Impositiva que presentó el Ejecutivo municipal para el Ejercicio 2025 con un fuerte aumento de tasas. "Lo estamos viendo, en estos días nos vamos a juntar con mi bloque y Juntos por Ramallo para analizarlo y empezar a ver cómo son los números. Vi declaraciones donde hablan de un 150 por ciento", afirmó. Sin embargo, para poder tomar una decisión, le están reclamando al gobierno de Poletti que dé a conocer los números del presupuesto que se está ejecutando, cuánto se ha recaudado y en qué se gastaron los recursos.

"En la última sesión del Concejo Deliberante pedimos por cuarta vez conocer el estado de ejecución de las cuentas en lo que va del año para tener más certezas y ver la decisión que vamos a tomar en la Fiscal. Esperemos tener novedades, nos quedan 15 días. Mientras más se demore el Ejecutivo, más nos vamos a demorar en la decisión que tomemos", aclaró. El edil insistió en la necesidad de tener esa información. "Lo más importante que necesita el Ejecutivo municipal, que es la he-

rramienta que le permite recaudar, es la Fiscal Impositiva. Por eso es un trabajo serio. Estamos pidiendo la información que corresponde para saber las cuentas del año, cómo les fue con la recaudación, y nosotros poder tomar una decisión", afirmó. Por otro lado, adelantó que si no llegan a tiempo los balances contables del Municipio, buscarán no sesionar. "Hay algunos que están diciendo que si no se llega a tener la información, hablan de dejar sin quorum la sesión. Yo eso no creo que sea posible, me parece que hay que ser serio en estas situaciones, así que espero que el Ejecutivo nos dé la información que nos tenga que enviar para trabajarlo", indicó.

Las dilaciones y negativas del Ejecutivo de dar a conocer los números del Municipio llevan a la oposición a sospechar sobre los fondos. "El presupuesto de este año fue el que dejó la última gestión, muy bajo de lo que arrojó la Fiscal Impositiva que votamos nosotros de un 150 por ciento. No sabemos cuánta plata sobró, eso nos preocupa", subrayó.

"No tengo claro lo que es la perspectiva inflacionaria de cómo va a terminar el año, si es 100, 105, 110 por ciento de inflación. Vamos a analizarlo. Por lo pronto, 150 me parece un número muy elevado; varios de los concejales de nuestros bloques piensan lo mismo", manifestó Costoya.

## Continúan con la colocación de cámaras en plazas y escuelas

Baldini explicó cómo es el proceso de instalación de los dispositivos de seguridad. En una primera instancia la intención es llegar a estos espacios y luego reforzar los ingresos a Villa Constitución.



Paulo Baldini, director de Prevención y Seguridad Ciudadana.

El director de Prevención y Seguridad Ciudadana, Paulo Baldini, respondió ante los reclamos de la Vecinal de Centro II por la instalación de cámaras de seguridad, que si bien fue un compromiso asumido por el Municipio en enero pasado, aún no se efectivizó. En ese marco, informó que en la actualidad avanzan en un proyecto que estima la colocación de 40 artefactos, los primeros diez destinados a cubrir las cercanías de plazas y escuelas.

"Fue uno de los reclamos de la Comisión que organizó en aquel momento la reunión por seguridad", recordó el funcionario municipal y explicó que están llevando adelante "un arduo trabajo" para sobrellevar los reclamos que se presentan en las diversas vecinales. "La instalación de cámaras no es algo sencillo ya que dependemos de una empresa tercerizada para llevar la conectividad al lugar", dijo y resaltó que para esto se deben efectivizar contratos y contraprestaciones de servicios. "Lo

que más se nos complica es que cuando instalamos mayor cantidad de cámaras tenemos que renovar y actualizar los sistemas de almacenamiento", señaló. "No es algo tan sencillo como colocar, por ejemplo, una luminaria", resumió.

Por otra parte, Baldini informó que semanas atrás realizaron las primeras pruebas junto con la empresa con la que se firmó el contrato. "Probamos la conectividad de una cámara que está en Galotto, en estos días pretendemos terminar con la cámara en la plaza de barrios Luzuriaga e Industrial", indicó, ya que en este primer período de diez cámaras están recurriendo a los espacios públicos. Esto incluye Parque Acindar, Stradella y Malugani, entre otras plazas. La intención es que en los días venideros esta decena de cámaras ya esté en funcionamiento. Por conectividad, la intención es continuar también con la colocación de un aparato en proximidad a la Prefectura Naval. Baldini explicó, además, que para fijar dónde se instalan

las cámaras se tiene en cuenta lo que se trata en las reuniones del Consejo de Seguridad, y también los encuentros con las vecinales que mantienen en conjunto con la Jefatura de la Policía. "Nos basamos en las denuncias que han formulado los vecinos para saber cuáles son los lugares en donde se genera mayor inconveniente. Además de los llamados al 911", sostuvo. Por último, anticipó que el proyecto se basa en la instalación de 40 cámaras de seguridad, en un primer período abarcando plazas y escuelas. Luego, reforzando los ingresos a la ciudad tanto urbanos como rurales. "Trabajamos con las comisiones vecinales, nosotros nos adaptamos, el diálogo es continuo. Entiendo que hay vecinos que quieren una cámara en la puerta de su casa, pero eso no lo podemos llevar a cabo. No me gusta generar falsas expectativas, pero sí puedo decir que todos los recursos que tenemos los ponemos a disposición", finalizó.

# Desafiamos el presente. Construimos el futuro.

**ZETATEC**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

[www.zetatecsa.com](http://www.zetatecsa.com)



# Anses alcanzó un superávit financiero clave para el ajuste fiscal

Mediante un informe, Éforo destacó que la reducción en el gasto de la Administración Nacional de Seguridad Social fue parte importante para sanear las arcas del organismo.

El Gobierno logró alcanzar un superávit fiscal financiero acumulado de \$5,2 billones en la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) para el periodo entre enero y octubre de este año, transformándose en una parte clave para el ajuste fiscal.

Así surge de los datos analizados por la Fundación Éforo, que marca que en los primeros diez meses del año, los ingresos totales del organismo alcanzaron los \$36,3 billones, mientras que los gastos totales ascendieron a \$31,1 billones. Esto dejó un superávit neto superior a los \$5 billones, consolidando una gestión financiera positiva durante el período analizado.

De hecho, desde la fundación explicaron que, el superávit de \$1,9 billones registrado por la Administración Pública Nacional (APN) se debe, en gran medida, por el excedente generado por la ANSES. Al analizar los datos de forma desagregada, indicaron que, al excluir los recursos y gastos de la ANSES, el resto de la APN mostraría un déficit superior



a los \$3 billones, reflejando un panorama financiero más ajustado en otras áreas de la administración.

Pese a este superávit, Éforo advierte que el Ejecutivo no destinó estos recursos adicionales para for-

talear las políticas sociales o mejorar los ingresos de los beneficiarios del sistema previsional. Por el contrario, mencionaron que se tomaron las siguientes medidas: se suspendieron las transferencias a las cajas previsionales

provinciales que no fueron transferidas a la Nación; se vetó la ley de movilidad jubilatoria que proponía mejoras en los haberes de los jubilados; y se ajustaron los criterios de acceso a las asignaciones familiares para trabajadores en relación

de dependencia y para las pensiones no contributivas por invalidez laboral.

El Sistema Previsional Nacional Argentino (SIPA) otorga aproximadamente 6,8 millones de beneficios, de los cuales cerca del 50% corresponden a jubilaciones mínimas, según los datos actuales. Además, el 91% de la población adulta cuenta con algún tipo de cobertura proporcionada por el SIPA, mientras que el 9% restante incluye a adultos mayores que aún trabajan, están desempleados o se desempeñan en la informalidad.

La Fundación realizó un recorrido por la evolución de los valores de las jubilaciones en este tiempo. En agosto de 2024, la jubilación mínima pagada por la gestión de La Libertad Avanza fue de \$227.265, marcando un incremento del 4,8% respecto al valor de noviembre de 2023. Mientras que en febrero de 2024 se abonó el haber mínimo más bajo de los últimos 15 años, equivalente a \$152.900 en valores constantes de agosto de 2024.

## Las pymes piden un plan de competitividad en paralelo al RIGI

Un sector pyme le reclama al Gobierno nacional un plan de competitividad paralelo al RIGI que se lanzará para el sector, porque si bien valoran la iniciativa la consideran insuficiente para resolver los problemas estructurales del sector.

El presidente de Industriales Pymes Argentinas (IPA), Daniel Rosato, advirtió que para que el RIGI tenga éxito, "antes, es necesario poner en marcha un plan de competitividad para la producción".

"Este mecanismo es un buen inicio, pero resulta insuficiente en términos de valor agregado de la producción, ya que no aborda de manera integral los desafíos estructurales que enfrenta la economía argentina", sostuvo Rosato.

Añadió que "necesitamos que el precio de la energía esté en niveles internacionales y no como en la actualidad que es entre tres y cuatro veces más caro; y que los impuestos bajen tan rápido como suben los beneficios para las importaciones de productos terminados".

El presidente de IPA dijo que la "competitividad global muestra un panorama preocupante", al señalar que "la Argen-



Daniel Rosatto, titular de IPA.

tina ocupa actualmente el puesto 66 en el Ranking de Competitividad Global (WCR) 2024, elaborado por el International Institute for Management Development (IMD) de Suiza".

"Este indicador global, que evalúa el desempeño económico, la eficiencia gubernamental, la eficiencia empresarial y la infraestructura de los países, coloca a Argentina en la penúltima posición entre los 67 países analizados,

solo por encima de Venezuela, el último del ranking. En comparación con el año anterior, Argentina ha retrocedido tres lugares en este importante índice de competitividad", afirmó Rosato, en base a información recabada por el Observatorio IPA.

Desde IPA señalaron que el sector empresarial y la infraestructura son "desafíos clave" para el éxito de cualquier plan económico".

## El dólar libre perforó los \$1100 y la brecha con el oficial es de apenas 5 por ciento

El dólar libre volvió a bajar y perforó los \$1.100, al cerrar a \$1.060 para la compra y a \$1.090 para la venta, lo que implica una nueva caída de la brecha cambiaria. Ahora, la diferencia con el tipo de cambio oficial se sitúa en apenas 5,6% tras llegar al mínimo de 8,4% en la jornada anterior.

Para encontrar una brecha en esos niveles hay que remontarse a 2019, al momento anterior a los primeros controles cambiarios de Mauricio Macri, cuando la brecha no era un problema.

Ese nivel de brecha, en tanto, sí se mantiene para el dólar financiero que incluso anotó una leve suba.

El contado con liquidación volvió a situarse por encima de los \$1.100 y cerró la jornada en \$1.106 mientras que el dólar Bolsa o MEP lo hizo en \$1.074, precio en el que se viene manteniendo desde la semana pasada.

El billete alternativo, en cambio, se mueve con una tendencia claramente a la baja desde la semana pasada, cuando bajó \$15, a lo que se



agregó otra caída de \$30 en los dos días hábiles de diciembre.

En cuanto al mercado oficial, el Banco Central volvió a comprar divisas después de dos jornadas en las que cerró con saldo vendedor. De hecho, ayer, vendió USD 52 millones, por lo que sumando los USD 14 millones adquiridos, hoy acumuló un saldo positivo de USD 20.652 millones desde el 10 de diciembre.

Pese a la compra, las reservas brutas cayeron unos USD 68 millones y cerraron en USD 31.238 millones.

## La semana que viene arrancarán los exámenes de idoneidad a los estatales

El gobierno de Javier Milei tomará desde la próxima semana el examen de idoneidad estandarizado para 40 mil empleados de la planta transitoria y contratados pública nacional, herramienta que deberán aprobar para seguir trabajando en el Estado.

Las pruebas, adelantadas por el vocero Manuel Adorni a principios de octubre, estarán destinadas en principio a los 40.000 empleados estatales de planta transitoria, cuya vinculación laboral anual expirará el 31 de diciembre y busquen renovar sus contratos, o a las personas que nunca hayan trabajado en la administración pública y planeen postularse por primera vez. Sin embargo, habrá excepciones: empleados de planta permanente, quienes vivan en el interior

o sean personas con discapacidad.

Según se informó, será una prueba presencial, de complejidad diferenciada según qué tipo de trabajo se trate (profesional, administrativo y servicios generales) y que apuntarán a asegurar un umbral de idoneidad similar a un secundario completo. La aprobación del examen será obligatoria, pero no vinculante. Es decir, el buen rendimiento no implica que una persona va a quedar contratada. Pero la admisión de esta prueba sí será requisito de ingreso. El formato será anónimo, tendrá entre 20 y 24 preguntas multiple-choice, durará una hora y se realizará en las oficinas del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Cada persona tendrá tres chances para aprobar.

## ATE advirtió que pondrá «camión con sonido» para «dictar» las respuestas

Catalano sostuvo que «le importa tres carajos» y que «este gobierno es una porquería que abandona a la comunidad».

También cargó contra la titular de Capital Humano, Sandra Pettovello, al afirmar que «es la peor expresión de funcionaria» y «compite con la titular de Seguridad, Patricia Bullrich, en «materia de perversidad».

En declaraciones radiales, Catalano contó que presentó ante la Justicia un amparo «que puede no prosperar» pero que se justifica ante «la arbitrariedad de lo que está sucediendo».

El dirigente de ATE también criticó la «falta de sentido lógico» de las evaluaciones, al advertir: «¿Por qué debería rendir ahora un examen de

idoneidad en matemática, lógica o comprensión de texto cuando ya aprobé las etapas primaria, secundaria y universitaria y se acreditó mi conocimiento?».

Además, indicó que las evaluaciones se realizarán en el Ministerio de Defensa debido al «temor» del Gobierno por un «boicot» por parte de los sindicatos.

«Si es necesario, voy a poner un camión con sonido dictándole las respuestas a mis compañeros que estén adentro», anticipó Catalano.

ATE realizará un paro y movilización el jueves próximo, a partir de las 11, desde Avenida de Mayo hasta Plaza de Mayo, al plegarse a la medida de fuerza convocada por las dos fracciones de la CTA.

# Menem será reelegido hoy como presidente de la Cámara de Diputados

La designación de autoridades se pondrá en marcha en una sesión preparatoria convocada para las 14:00, aunque para ello se deberá garantizar el *quorum* de 129 legisladores necesarios para habilitar la deliberación del cuerpo.

El diputado libertario Martín Menem se encamina a ser reelecto este miércoles como presidente de la Cámara de Diputados hasta el 9 de diciembre de 2025, con lo cual el oficialismo se garantizará la conducción de este cuerpo parlamentario.

La designación de autoridades se pondrá en marcha en una sesión preparatoria convocada para las 14, aunque para ello se deberá garantizar el *quorum* de 129 legisladores necesarios para habilitar la deliberación del cuerpo.

La bancada de La Libertad Avanza (LLA) tenía confianza en que Unión por la Patria (UxP) dará *quorum* y la mayoría de ese bloque votará a favor de la reelección de Menem, con excepción de los diputados riojanos.

El oficialismo ya tiene asegurada la presencia de las bancadas de la UCR, PRO, MID, Innovación Federal, Producción y Trabajo, CREO, los tres tucumanos de Independencia y Por Santa Cruz.

Una de las dudas que ya quedó despejado es la presencia del PRO, después de que ayer circularan versiones que indicaban que el ex presidente Mauricio Macri había instruido a su tropa que no diera *quorum* para forzar que se incluya en extraordinarias el tratamiento del Presupuesto.

En tanto, el bloque de Encuentro Federal, que preside Miguel Pichetto, definirá hoy su posición, aunque lo más probable es que vote a favor de la reelección de Menem.

El Gobierno realizó intensas gestiones la semana pasada para asegurarse la reelección de Menem, e incluso ayudó a que fracasara la sesión especial pro-



Martín Menem busca ser reelecto.

movida por el PRO para tratar Ficha Limpia, con la ausencia de ocho legisladores libertarios.

Fuentes parlamentarias señalaron que UxP había advertido que no daría *quorum* para la sesión preparatoria si avanzaba el proyecto de Ficha Limpia, que prohíbe a un dirigente condenado por corrupción en segunda instancia ser candidato a un cargo electivo, una normativa que frenaría una eventual postulación de la ex mandataria Cristina Fernández de Kirchner.

La aspiración del oficialismo es que Menem pueda ser reelecto con el respaldo de las principales bancadas del cuerpo porque eso brindará mayor legitimación.

De hecho, nunca sucedió que en los dos primeros años de gestión de un Gobierno no sea reelecto el dipu-

tado oficialista que está a cargo de la Cámara de Diputados.

Incluso en 2022, la diputada del Frente de Todos (hoy UxP) Cecilia Moreau no pudo conseguir que la Cámara de Diputados vote su reelección debido a que Juntos por el Cambio (JxC) dejó la sesión sin *quorum*, pero su mandato fue prorrogado como lo establece el reglamento del cuerpo legislativo.

Durante la reunión de este miércoles se reelegirá como vicepresidenta primera, justamente, a Moreau.

En tanto, hay incertidumbre sobre si la vicepresidencia segunda volverá a quedar en manos del ex vicepresidenta Julio Cobos o si será para la diputada del PRO Silvia Lospennato.

Se estima que como la UCR quedó con 20 diputados y el PRO tiene 37 y se afianzó como tercera fuerza del cuerpo, le debería corresponder la vicepresidencia segunda.

La única vez que el oficialismo no pudo elegir a un dirigente propio para conducir la Cámara baja fue durante el Gobierno de la Alianza, en 2001, cuando el radical Rafael Pascual no pudo ser reelecto y fue reemplazo por el peronista Eduardo Camaño.

Esa decisión se adoptó pocos días antes de que estallara una gran crisis social y económica que terminó con una fuerte represión y muertos y la renuncia del presidente Fernando De La Rúa.

También en esa ocasión el peronismo asumió la presidencia provisional del Senado, donde fue electo el misionero Ramón Puerta.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



# Las universidades y los hospitales públicos podrán cobrar aranceles a extranjeros no residentes

Lo anunció el vocero presidencial Manuel Adorni. «Se acabó la gratuidad médica para extranjeros tal como la conocemos hasta ahora», aseguró.

El Gobierno nacional anunció ayer cambios en el régimen migratorio que suponen el cobro de aranceles a extranjeros para el acceso a universidades nacionales y a los hospitales públicos, y el endurecimiento de las condiciones para el ingreso y los motivos de expulsión de los inmigrantes.

En la habitual conferencia de prensa, el vocero presidencial, Manuel Adorni, informó: «El objetivo de las medidas es avanzar hacia un país ordenado, y en este caso que cuide sus fronteras y proteja a los ciudadanos argentinos. Este es el objetivo de esta reforma que vamos a impulsar».

«En primer lugar, se va a disponer que las universidades nacionales puedan cobrar aranceles a los estudiantes extranjeros no residentes», afirmó al tiempo que aseguró que representará una fuente de financiamiento para las casas de estudio.

En la misma línea, aseguró que dispondrán del fin de la gratuidad de la atención médica para extranjeros e indicó que los organismos nacionales, provinciales o municipales competentes van a determinar las condiciones de acceso, como mejor consideren.



Manuel Adorni, vocero presidencial.

«Desde que se tomó esta medida en Salta, por ejemplo, bajó en un 95% la atención a extranjeros y se generó un ahorro de 60 millones de pesos. Esto implica, no solo el ahorro fiscal que pueda significar

sino también una mejor atención para el resto de los ciudadanos que efectivamente son residentes de nuestro país», expresó.

Asimismo, sentenció: «Nos despedimos de los famosos tours sa-

nitarios, que eran tan o son tan conocidos en la República Argentina por desgracia».

Por otro lado, el funcionario anunció que incorporarán «más delitos como causas para impedir el ingreso

o que sean justificativo para expulsar a un inmigrante del país si a un delincuente se lo atrapa en flagrancia».

«Si se lo atrapa cometiendo el delito o se lo detiene por violentar el sistema democrático será expulsado y se le prohibirá su reingreso al país», prometió, y agregó: «Además, se van a quedar del otro lado de la frontera quienes intenten entrar con documentación apócrifa o que se sospeche que el motivo de su ingreso es diferente al que efectivamente manifiestan cuando pasan o hacen el trámite migratorio».

Adorni prometió también que se incorporará una pena de prisión en caso de que el extranjero viole la prohibición de reingreso al país. «En los albores de la historia argentina, el país ha recibido gente honrada y dispuesta a hacer grande a una nación, con la cultura del trabajo y con todo lo que todos ya sabemos», aseveró.

«La doctrina garantista ha hecho desastres y los malandras, los ocupas y los oportunistas deben quedarse en sus casas del otro lado de la frontera y no venir a la Argentina a hacer daño a los ciudadanos que residen en el territorio nacional», concluyó.

## Kreplak aseguró que en los hospitales bonaerenses no se cobrará la atención médica a extranjeros

El ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, descartó que en los hospitales bonaerenses se vaya a cobrar la atención médica a las personas extranjeras. En su cuenta de X, Kreplak aseveró que «las medidas que anuncia el gobierno nacional carecen de conocimiento del funcionamiento del sistema y solo buscan provocar, generar odio y resentimiento», y añadió, en referencia al encuentro del Consejo Federal de Salud (Cofesa), que preside el ministro de Salud de la Nación, Mario Lugones: «Estuvimos con las y los ministros de salud de todo el país y nunca se planteó una situación ni similar a la anunciada».

Para dar cierre al tema y dejar en claro su posicionamiento, precisó: «No cuentan con la provincia de Buenos Aires, donde la atención es gratuita en

todo el territorio».

En esa línea, el ministro sumó un posteo suyo en la misma red social del mes de julio, en el que ya había planteado la postura del Gobierno provincial ante la toma de este tipo de medidas. En aquel momento indicó que solo el 0,81% de las personas internadas en centros de salud locales eran extranjeras, y cuestionó: «Las ideas vinculadas al cobro de prestaciones con la excusa de achicar el gasto público son en realidad un fuerte debate sobre la concepción sobre el derecho a la salud y el rol del Estado».

En su argumentación, había expresado que «la crisis económica no justifica la estigmatización y exclusión», por lo que el debate pasa por quienes «pueden o no acceder a la atención sanitaria».



El ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak.

# La oposición se plantó y alzó la voz contra la reelección indefinida de intendentes

Desde el PRO hasta el bloque Unión Renovación y Fe manifestaron su contundente rechazo a la medida que busca dejar sin efecto el límite a las reelecciones establecido por la Ley 14.836.

Diciembre será un mes cargado de debates en la Legislatura bonaerense y desde algunos bloques de la oposición buscan ponerle un freno a la iniciativa que busca avanzar con la reelección indefinida de los intendentes en la provincia de Buenos Aires.

Pese a que no está previsto su tratamiento en la brevedad, hay rumores y trascendidos en torno a que se podría presentar una medida judicial para impedir la vigencia de la normativa que impide la reelección indefinida tanto para los intendentes como para los legisladores bonaerenses.

Uno de los alcaldes que está en contra de esta medida es el de Berisso, Fabián Cagliardi, quien aseguró en el programa de Streaming Uno Tres Cinco que la ley "es inconstitucional" y que hizo "un trabajo para presentarlo en la Corte directamente, lo está analizando el Asesor General de Gobierno (Santiago Pérez Teruel) o sino iremos por la vía legislativa a ver qué es lo que pasa".

Para adelantarse, desde el bloque PRO en la Legislatura bonaerense adelantaron que no acompañarán dicha iniciativa, ya que rechazan "con firmeza el intento de Axel Kicillof de reinstalar las reelecciones indefinidas en la provincia de Buenos Aires. Esta maniobra representa un grave retroceso institucional que pone en riesgo la calidad democrática y prioriza intereses personales por encima de las necesidades de los bonaerenses".

También recordaron que la normativa en cuestión fue implementada por la exgobernadora del PRO:



"En 2016, la reforma impulsada por María Eugenia Vidal limitó los mandatos consecutivos, marcando un antes y un después en la lucha contra el clientelismo y los feudos políticos. Pretender deshacer este avance es volver al pasado, donde el poder se perpetuaba en detrimento de los ciudadanos".

"La democracia exige alternancia y renovación. Desde el PRO, no permitiremos que se vulneren estos valores fundamentales. No a la reelección indefinida, no al retroceso democrático", enfatizaron desde la bancada amarilla.

Por otra parte, desde el bloque Unión Renovación y Fe de la Cámara de Diputados, presidida por Gustavo Cuervo, emitieron un comunicado

en sintonía con el PRO al manifestar su rechazo a la eliminación de la reelección indefinida.

En ese sentido, los libertarios dialoguistas manifestaron "su más enérgico rechazo a la iniciativa que impulsa el oficialismo de la provincia de Buenos Aires con sus socios estratégicos del Pro y el Radicalismo bonaerense, pretendiendo dejar sin efecto el límite a las reelecciones establecido por ley 14.836".

Allí aseguraron: "Es una burla para la sociedad toda que, en medio de la crisis económica y social que atraviesa el país, la dirigencia quiera enquistarse en el poder y perpetuar sus privilegios. El pueblo argentino y bonaerense ya expresó a través de las urnas su voluntad de termi-

nar con los privilegios de la casta y exigió que por una vez se legisle por y para ellos".

"Por eso volvemos a poner énfasis en el rechazo de plano de cualquier ley que quiera volver a favorecer a un puñado de dirigentes. Dejamos en claro a la sociedad

y a los medios de comunicación que muchas veces encubren a determinados sectores del arco político, que tanto el Pro como el Radicalismo de la Provincia van a ser cómplices de una ley que solo le vuelve a dar poder a los mismos de siempre", cerraron.

## Cuestionan a Kicillof porque "no hay diálogo"



Diego Garciarena, referente de la oposición.

"Es muy difícil avanzar en el tratamiento de leyes que pretende el Gobernador cuando no hay diálogo", criticó el presidente del bloque UCR + Cambio Federal de la Cámara de Diputados bonaerense, Diego Garciarena. "Abordamos los temas con mucha responsabilidad y a este ritmo va a ser casi imposible sesionar antes de febrero o marzo", argumentó.

Garciarena utilizó sus redes sociales para expresar su descontento con la falta de diálogo por parte del

Ejecutivo provincial, que afectaría el normal desarrollo de las actividades legislativas.

El tuit pone en evidencia las diferencias que persisten entre el oficialismo y la oposición en la Legislatura provincial. "La falta de consensos estaría retrasando la aprobación de proyectos clave que requieren de un amplio debate y negociación política", se planteó en un comunicado difundido ayer a la tarde.



Mejor control, mayor rinde.

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Consultá con tu distribuidor de confianza.  
O podés ponerte en  
contacto con nosotros.









ALBAUGH  
your alternative

# Mujica se disculpó por llamar "vieja" a Cristina, pero insiste en que debe darle paso a "nuevas generaciones"

Luego de las críticas a la expresidenta Cristina Kirchner, el expresidente uruguayo salió a pedir disculpas y a aclarar sus dichos.

El expresidente uruguayo salió a aclarar las críticas que había realizado a Cristina Kirchner, a quien había acusado de obstaculizar la renovación del peronismo y su aparente deseo de mantenerse en el poder.

El lunes, José "Pepe" Mujica reconoció que las declaraciones que hizo sobre Kirchner fueron "poco diplomáticas" y "groseras", aunque mantuvo su posición sobre lo que debería ser el futuro del peronismo. Durante una entrevista concedida a la agencia francesa AFP, Mujica había declarado: "Ahí está la vieja (Cristina) Kirchner en la Argentina, al frente del peronismo. En lugar de ponerse de vieja consejera y dejar nuevas generaciones, no, está jodiendo ahí. ¡Cómo les cuesta largar el pastel!".

En el programa En Perspectiva de la emisora uruguaya Radiomundo, el expresidente fue consultado sobre las repercusiones de sus palabras. En respuesta, el líder de la izquierda uruguaya admitió que su terminología no fue respetuosa, pero insistió en la necesidad de un cambio generacional dentro del peronismo.

"Kirchner es un fenómeno, probablemente en Argentina no hay quien goce de un cariño de las masas de cierto sector, un 30% o 40% de la población argentina, que la quieran tanto. Tiene un peso subliminal tremendo, es una mujer admirable y excepcional", señaló Mujica en la búsqueda de matizar sus declaraciones.

El líder uruguayo aprovechó la entrevista para analizar la situación económica y política en Argentina. "Va a durar (Milei). Hay que ambicionar cambios que hagan volver a la construcción de una Argentina posible, que reparta un poco mejor, sin volver a la hiperinflación", recalcó.

El ex presidente uruguayo brindó su punto de vista sobre los peligros de las políticas económicas basadas en una excesiva emisión de dinero. "La historia ha demostrado que es una falsa perspectiva que termina en tragedia la mayoría de las veces. Es probable que el movimiento peronista tenga que aceptar esto, y eso va a requerir nuevos dirigentes", señaló.

Mujica hizo mucho énfasis en que la renovación generacional



El expresidente uruguayo José Mujica.

es un desafío no solo para el peronismo, sino para toda la política en América Latina. Destacó el proceso llevado a cabo en su propio sector político, el Movimiento de Participación Popular (MPP), dentro del Frente Amplio

en Uruguay. Según explicó, su partido alcanzó una votación histórica sin que él estuviera al frente de la campaña, algo que considera un ejemplo de cómo ceder protagonismo puede fortalecer un movimiento político.

"Pienso que los grandes referentes, y no hay otro referente del peronismo más grande que la señora Cristina Kirchner, deberían usar su poder para buscar y empujar que se procesen nuevas generaciones", concluyó.

## Alta tensión en Corea del Sur: acusaciones y ley marcial

El presidente de Corea del Sur, Yoon Suk Yeol, implementó una ley marcial de emergencia, un paso que provocó una gran controversia tanto a nivel nacional como internacional. En su declaración, Yoon acusó a la oposición política de intentar socavar al Gobierno, controlando el parlamento, simpatizando con Corea del Norte y bloqueando la actividad administrativa del Ejecutivo.

En una conferencia de prensa televisada, el mandatario prometió "erradicar las fuerzas pro-coreanas" y proteger la constitución del país. La medida, que prohíbe las actividades parlamentarias y de los partidos políticos, ha sido rechazada por los líderes de la oposición, quienes la consideran un ataque a la democracia y a la constitución.

El discurso de Yoon fue recibido con gran preocupación. En su mensaje,

el presidente dejó claro que la ley marcial tiene como objetivo restablecer el orden y eliminar lo que calificó de "fuerzas antiestatales". Sin embargo, los detalles sobre cómo afectarán estas medidas a la democracia surcoreana aún no se precisaron.

La agencia estatal Yonhap informó que los militares han prohibido actividades parlamentarias y de los partidos políticos, lo que ha dejado claro el nivel de control que se busca imponer. A pesar de la declaración, Yoon aseguró que la política exterior del país no cambiará y que Corea del Sur seguirá cumpliendo con sus compromisos internacionales.

El anuncio se produce en un momento crítico para Yoon, cuyo índice de aprobación cayó de manera sostenida en los últimos meses. Desde su llegada al poder en 2022, el presidente ha tenido dificultades para



El presidente Yoon Suk Yeol declara la ley marcial en Corea del Sur.

avanzar con su agenda debido a la oposición del parlamento, que ahora está bajo control de sus rivales políticos. La confrontación más reciente involucra el recorte de 3.000 millones de dólares en el presupuesto propuesto por Yoon para 2025, una medida que el Gobierno ha calificado como un intento de frenar la capa-

cidad del Ejecutivo para llevar a cabo sus políticas.

La crisis interna también se intensificó con las recientes destituciones de funcionarios clave, como el presidente de la Junta de Auditoría y el fiscal jefe, decisiones que Yoon interpretó como parte de un "complot de insurgencia". En su opinión, estos

actos representan un desafío directo al orden constitucional y la estabilidad del Estado. Además, el rechazo de Yoon a las investigaciones independientes sobre los escándalos que involucran a su esposa y otros altos funcionarios ha avivado aún más las tensiones con la oposición.

El anuncio de Yoon también causó malestar dentro de su propio partido. Han Dong-hoon, líder del Partido del Poder Popular, calificó la medida de "incorrecta" y exigió su levantamiento en el parlamento. Esto refleja las profundas divisiones dentro del entorno político surcoreano. Aunque la ley marcial tiene el respaldo de parte del Gobierno, algunos miembros del Partido del Poder Popular también han mostrado reservas, lo que indica que la situación podría generar nuevas fracturas en el poder político del presidente.

## LIGA PROFESIONAL

# Racing buscará acercarse a la punta

Hoy desde la 19.00 la Academia recibirá a Estudiantes en un partido pendiente y si gana, quedará a dos puntos de Vélez a dos fechas del final. Por su parte, River será local ante San Lorenzo.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

El envalentonado Racing quiere cerrar el año con un nuevo título y buscará un triunfo este miércoles ante Estudiantes de La Plata, en Avellaneda, para ponerse a tiro del líder Vélez, en un encuentro pendiente de la Liga Profesional 2024, válido por la vigesimocuarta fecha.

El encuentro tendrá lugar en el Estadio Presidente Perón desde las 19, con el arbitraje de Yael Falcón Pérez, quien será secundado desde el VAR por Fernando Echenique y tendrá la televisión de la señal deportiva ESPN Premium.

Racing llega con los ánimos por las nubes luego de la obtención de la Copa Sudamericana 2024 y de una serie de triunfos al hilo en la Liga Profesional, el cual incluye la victoria ante Rosario Central en su último compromiso por 2-0 en Rosario. Con 43 puntos cosechados, la Academia se encuentra ostentando la segunda plaza del certamen, a cinco del líder Vélez, aunque con este partido pendiente podría reducir la diferencia a solo dos unidades.

Por su parte, Estudiantes viene de ser derrotado por 2-1 en el Estadio UNO a manos de River. El Pincha marcha por la mitad de la tabla de posiciones (en la decimosexta posición), pero tiene la tranquilidad de estar clasificado para la Copa Libertadores por el título en la Copa de la Liga 2024. El equipo de Eduardo Domínguez ostenta de 31 puntos, en una campaña que no pudo revalidar lo hecho en el semestre anterior y con mucha irregularidad.

En tanto, River buscará esta noche dar un nuevo paso a la clasificación de la Copa Libertadores 2025 cuando reciba a San Lorenzo en Núñez.

El partido será en el Estadio Monumental desde las 21, con Andrés Gariano como árbitro principal, quien será secundado por Darío Herrera en el VAR y, contará con la televisión de TNT Sports.

River viene de vencer a Estudiantes de La Plata por 2 a 1 y aunque matemáticamente tiene chances de alcanzar a Vélez, sus posibilidades de pelear el certamen son casi nulas, ya que depende de que tanto el Fortín como Racing, Talleres y Huracán no sumen puntos y además ganar todo.

De esta manera, el objetivo principal para Marcelo Gallardo será asegurarse un lugar en la Copa Libertadores 2025, aunque para este encuentro no podrá contar nuevamente con Germán Pezzella y Marcos Acuña.

El Muñeco seguirá con las mínimas variantes posibles y solo apelará al regreso de Leandro González Pirez en reemplazo de Daniel Zabala.

Claudio Echeverri, el otro tocado en el plantel, estaría en condiciones de volver. Sin embargo, tras su buen primer tiempo ante Estudiantes, Manuel Lanzini podría seguir entre los titulares. Por su parte, San Lorenzo, que milita en los puestos del fondo de la Liga Profesional, perdió ante Belgrano de Córdoba y encadenó dos derrotas al hilo, por lo que buscará cambiar la imagen y volver a la victoria.

## Probables formaciones

### Racing vs. Estudiantes (LP)

**Estadio:** Presidente Perón

**Árbitro:** Yael Falcón Pérez

**VAR:** Fernando Echenique

**Hora:** 19. TV: ESPN Premium

**Racing:** Gabriel Arias; Marco Di Cesare, Santiago Sosa, Agustín García Basso; Gastón Martirena, Juan Nardoni, Bruno Zuculini, Gabriel Rojas; Santiago Solari, Adrián Martínez y Luciano Vietto. DT: Gustavo Costas.

**Estudiantes:** Matías Mansilla; Eric Meza, Federico Fernández, Sebastián Boselli, Santiago Arzamendia, Santiago Ascacibar, Enzo Pérez, Alexis Manyoma, Tiago Palacios, Joaquín Tobio Burgos y José Sosa. DT: Eduardo Domínguez.

### River vs. San Lorenzo

**Estadio:** Monumental

**Árbitro:** Andrés Gariano

**Hora:** 21.00

**TV:** TNT Sports

**River:** Franco Armani; Fabricio Bustos, Leandro González Pirez, Paulo Díaz, Milton Casco; Santiago Simón, Rodrigo Villagra, Maximiliano Meza, Manuel Lanzini; Facundo Colidio y Pablo Solari. DT: Marcelo Gallardo.

**San Lorenzo:** Facundo Altamirano; Gonzalo Luján, Johan Romaña, Gastón Campi, Malcom Braida; Eric Remedi, Santiago Sosa, Iker Muniain; Ezequiel Cerutti, Iván Leguizamón y Alexis Cuello. DT: Miguel Ángel Russo.



El equipo de Gustavo Costas irá por tres puntos fundamentales. WEB

## BOCA

### Se desgarró Belmonte

Entre la lista de averiados que dejó el triunfo de Boca del fin de semana contra Gimnasia, el que se llevó la peor parte fue Tomás Belmonte, quien sufrió un pequeño desgarró en el posterior de su pierna izquierda y es un hecho que de mínima se perderá el partido con Newell's del domingo.

El volante de 26 años, que tuvo una destacada actuación hasta que sintió la molestia y debió ser reemplazado por Milton Delgado en el inicio del complemento, se sometió a estudios médicos que confirmaron una lesión muscular en el isquiotibial.

Dentro de la mala noticia, en Boca rescatan que no se trata de un desgarró importante y por lo tanto son optimistas de que pueda recuperarse para jugar la última fecha de la Liga

Profesional contra Independiente (fin de semana del 15/12), teniendo en cuenta que llegará con un poco más de 10 días de rehabilitación.

Para Fernando Gago, que ya no contará con Marcos Rojo por suspensión para ir al Estadio Coloso Marcelo Bielsa, la baja de Belmonte evidentemente significa un dolor de cabeza que lo obligará a rearmar el mediocampo. Toto se había convertido en su cinco titular, venía creciendo en su nivel y era hasta hoy una de las pocas piezas inamovibles del equipo.

Ante su lesión, las acciones de Ignacio Miramón crecen para regresar a la titularidad, aunque tampoco hay que descartar que pueda hacerlo Delgado, justamente a quien Pintita mandó a la cancha cuando el ex-Lanus pidió el cambio.

## FIFA confirmó los bombos del Mundial de Clubes:

A dos días de la realización del sorteo del Mundial de Clubes 2025, la FIFA hizo oficial los cuatro bombos con los 32 equipos participantes. River será uno de los cabezas de serie, mientras que Boca estará en el pote 3 junto a Botafogo, el último campeón de la Libertadores.

Además de la presencia del Millonario, en el 1 habrá cuatro de los 12 participantes por parte de la UEFA como lo son Real Madrid, último campeón de la Champions, Manchester City, Bayern Munich y PSG, y tres de los últimos cuatro consagrados en la Libertadores: Flamengo, Palmeiras y Fluminense -derrotó al Xeneize el año pasado-.

Por su parte, el conjunto azul y oro estará en el tercero de los bombos junto a cuatro clubes del continente asiático, dos de México, como lo son el Monterrey -actualmente con Martín Demichelis como entrenador- y León, y el Fogao.

En cuanto a la realización del sorteo, quizás los de Fernando Gago sean los que la tendrán más complicada. ¿Por qué? Es que solamente los pertenecientes a UEFA podrían coincidir en un mismo grupo -sin ser del mismo país-, por lo que los de la Ribera deberían vencer a dos europeos en caso de querer avanzar de ronda.

¿Los posibles rivales? Por lo pronto, deberá medirse contra uno de los equipos del Viejo Continente del bombo 1, es decir, Real Madrid, City, Bayern o PSG. Además, lo propio sucederá con los del pote 2, de donde le podría caer Atlético de Madrid, Juventus, Benfica o Salzburgo. A su vez, esta situación descarta un posible superclásico, por lo menos en la fase inicial.

Por su parte, la situación de River al estar en el primer bombo es más favorable ya que solo deberá medirse contra un club europeo, que saldrá de la lista que conforman Chelsea, Borussia Dortmund, Porto e Inter.

Una posibilidad que poseen ambos es cruzarse al Inter de Miami comandado por Javier Mascherano y con la figura estelar de Lionel Messi. Una particularidad es que, en la semana previa del sorteo, Thiago, el hijo mayor del capitán de la Selección Argentina, visitó tanto La Bombonera como el Monumental.

Aunque extraña que los del Viejo Continente ocupen los dos primeros bombos, la disposición se debe a la respectiva ubicación de cada club en el ranking FIFA. River y Boca, con Jorge Brito y Juan Román Riquelme a la cabeza, irán el próximo jueves a Miami, lugar del evento, ya diagramando los posibles rivales que les puedan tocar.

## TRAS GANAR POR TERCERA VEZ CONSECUTIVA EL TORNEO DEL GOLF CLUB

# El nicoleño Nicanor Raminger se consagró campeón del Ford Invitational 2024

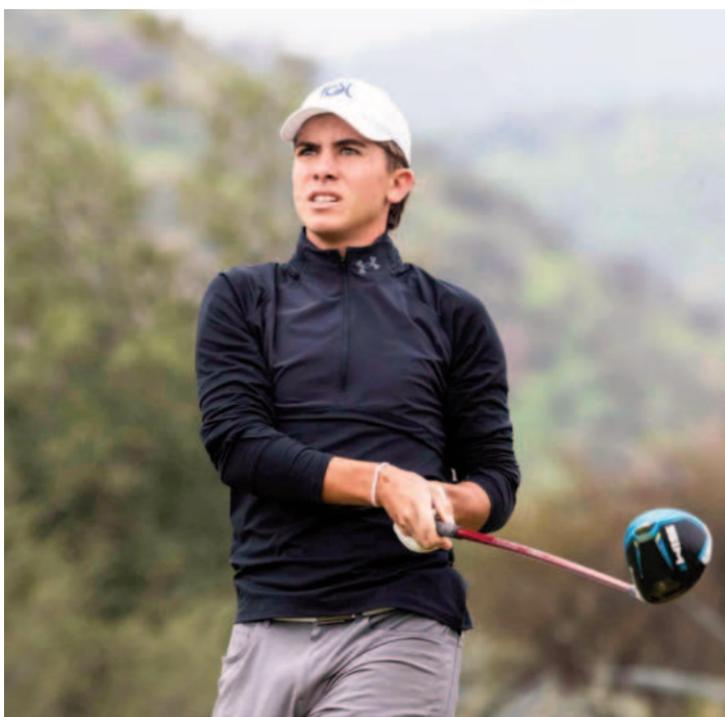
Tras coronarse por tercer año consecutivo en el torneo organizado por el San Nicolás Golf Club, el joven de 17 años alcanzó el primer puesto en el prestigioso Ford Invitational 2024. Estos logros, sumados a su liderazgo en el ranking regional y su proyección internacional, lo posicionan como una de las mayores promesas del país.

De la redacción de EL NORTE  
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con apenas 17 años, el joven golfista nicoleño, Nicanor Raminger, está viviendo un presente que combina logros deportivos, sacrificio y grandes aspiraciones. Está radicado en Pilar, donde entrena en el Pilar Golf Club gracias a una beca otorgada por la Asociación Argentina de Golf (AAG), que también cubre sus estudios secundarios a través de un programa online. Este apoyo es fundamental para equilibrar su formación académica con la intensa preparación que exige el deporte de alto rendimiento.

El nicoleño ha brillado en los greens durante este año con una seguidilla de títulos que refuerzan su estatus como promesa nacional. Entre sus logros más destacados figuran el último Federativo de Menores (modalidad match play), el prestigioso Campeonato Argentino de Menores con un rendimiento sólido (+6, -1, +1) y su consagración, el lunes 2 de diciembre, en el Ford Invitational 2024, donde cerró con un excelente -3.

A esto se suma el tricampeonato en el torneo del Golf Club de San Nicolás, que reafirma su dominio



en su tierra natal, además de liderar el ranking regional y figurar tercero en el ranking nacional.

### La mira en el exterior

Más allá de sus compromisos inmediatos, como el Gran Premio de San Isidro, el Emiliano Grillo Open (en Pilar) y el Abierto del Litoral (de

Rosario Golf Club), su objetivo más ambicioso llegará en enero, cuando represente a la selección argentina de golf en el Sudamericano de Mayores en Chile, del 7 al 12 de ese mes. Este certamen será clave para sumar experiencia internacional y fortalecer su currículum, que ya apunta a un destino claro: Estados

Unidos.

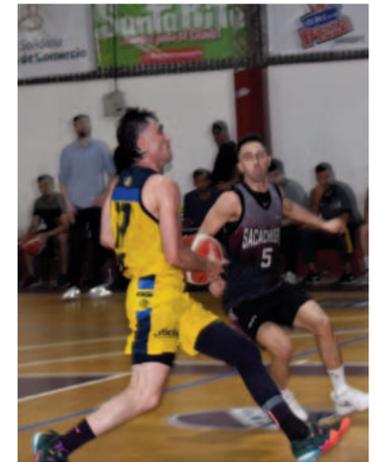
El próximo año, este talentoso golfista planea emigrar para combinar estudios universitarios con el alto rendimiento en el golf. "Es importante conseguir un par de buenos resultados y también encontrar la universidad adecuada. Algunas están en lugares donde el clima no es bueno, y eso puede limitar tu entrenamiento. Además, hablar bien inglés, jugar a un nivel alto y tener buenos estudios son aspectos fundamentales para lograrlo", explicaba con la claridad de quien tiene sus objetivos bien definidos en su visita a los estudios de Radio U 89.9 en septiembre de este año.

### De San Nicolás al mundo

Cada torneo, cada entrenamiento y cada resultado cuentan en este camino que lo lleva a soñar con triunfar en la cuna del golf profesional. Este joven no solo demuestra talento y dedicación, sino también la mentalidad necesaria para dar el salto al próximo nivel. Con Estados Unidos en el horizonte, no hay dudas de que su carrera sigue una trayectoria ascendente, y sus logros ya inspiran a las nuevas generaciones de golfistas en Argentina.

## PREFEDERAL DE BÁSQUET

### Defensores y Sacachispas jugarán el viernes como visitantes



En la continuidad de los playoffs del Prefederal de Básquet, Defensores y Sacachispas jugarán el viernes como visitantes.

En los segundos partidos de sus respectivas series correspondientes al Repechaje, el Granate se presentará desde las 21.15 en Zárate ante Independiente, contra el que buscará el ascenso a la Liga Federal 2025 luego de su victoria por 89 a 85 en Villa Ramallo.

Por su parte, el equipo villense lo hará a las 21.00 en Junín, en donde irá por el empate frente a Los Indios, tras haber caído 74-64 en casa en la apertura de la eliminatoria.

Los eventuales terceros juegos serán el sábado en las mismas canchas.

En tanto, en la Región Norte el jueves a las 21.30 será el segundo choque de platenses entre Unión Vecinal y Estudiantes, que está 1-0 arriba tras su triunfo del sábado por 74 a 55.

## Otro título para Sacachispas: campeón en Primera División femenina

Sacachispas conquistó de manera anticipada la Copa de Oro de la Primera División de la rama femenina en el ámbito de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás. "Saca" venía de ser subcampeón en Sub-15 y de ganar el campeonato en esa división con los chicos. El certamen se definió con un triangular entre Sacachispas, Belgrano y Riberas, que debían enfrentarse bajo el formato "todos contra todos", ida y vuelta. Sacachispas le ganó dos veces a Belgrano y en una ocasión a Riberas, razón por la cual ya no podrá ser superado en el primer lugar, por lo que consiguió su primer título en la categoría. El equipo villense derrotó a las belgra-

nenses por 52 a 48 y por 63 a 39, mientras que a Riberas lo venció por 53 a 35 (además, Belgrano superó a Riberas por 44 a 29).

En la fase regular Sacachispas había sido el mejor posicionado de la tabla, en una competencia que se quedó con seis participantes por la sanción a Regatas. Cabe recordar que las regatenses se habían adjudicado los cinco torneos disputados de 2020 a la fecha a nivel local. El plantel de Sacachispas estuvo integrado por: Sofía Hereñu, Judith Maritano, Marianela Polinesi, Sofía Domínguez, Cecilia Regolo, Abril Ramos, Lucía Giardina, Valentina Carignano, Valeria Arriola y Oriana Traverso.



## BÁSQUET

# Los números de los jugadores nicoleños en la Liga Argentina

Santiago López, en Provincial de Rosario en la Conferencia Norte, y Matías Alluchón, en Ciclista Juninense, junto a Manuel Rodríguez, en Atlético Pilar en la Conferencia Sur, son los representantes de San Nicolás en la segunda categoría. Ninguno de sus equipos está en zona de clasificación en el torneo Apertura, el cual se acerca a su etapa de definición.



Santiago López, de Provincial de Rosario.

Matías Alluchón, de Ciclista Juninense.

Manuel Rodríguez, de Atlético Pilar.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

El básquetbol de San Nicolás cuenta con tres representantes en la Liga Argentina, cuyo torneo Apertura se acerca a su etapa de definiciones. Ellos son los jugadores Santiago López, Matías Alluchón y Manuel Rodríguez.

En Provincial de Rosario, López viene de tener una gran actuación en lo que fue triunfo de local de su equipo ante uno de los líderes, Barrio Parque de Córdoba. Fue 71 a 61, con 17 puntos, 8 asistencias, 6 rebotes y 4 robos de "Santi".

El base surgió en Regatas en su

segunda participación en la divisional promedia 10.3 puntos, 5.3 asistencias, 3.2 rebotes, 1.3 recuperos y 28.7 minutos de juego, habiendo jugado los trece partidos de la temporada hasta el momento.

Provincial tendrá por delante este jueves un nuevo compromiso, visitando a Colón de Santa Fe en un choque en el que no habrá nada importante en juego dentro de la tabla del Grupo A de la Conferencia Norte. Los rosarinos tienen un récord de 4-9, mientras que los santafecinos están últimos con una marca de 3-10. Será el último partido para ambos en la primera parte de la competencia.

En la Conferencia Sur se encuen-

tran compitiendo los otros dos basquetbolistas nicoleños en la segunda categoría, también sin chances de pelear por el título (el cual se resolverá a través de un Final Four). De hecho, en el Grupo B, Ciclista Juninense se ubica en la última colocación, con cuatro encuentros ganados y nueve perdidos; el último de ellos, anoche en el Polideportivo de Santa Clara del Mar frente a Unión de Mar del Plata por 72 a 62. En el Verdirrojo Matías Alluchón -otro armador formado en Regatas- totalizó 12 puntos, 7 rebotes, 4 robos y 2 asistencias.

El ex Estudiantes de Concordia, Atenas de Carmen de Patagones y Deportivo Viedma redondea por aho-

ra 11 puntos, 3.7 rebotes, 2.3 asistencias, 2 robos y 30'.

Ciclista cerrará el 2024 enfrentando el sábado en el "Coliseo del Boulevard" a Pico FC.

En el Grupo A, en tanto, Atlético Pilar sumó hasta el momento tres victorias en once presentaciones, con un reciente traspié en casa frente a La Unión de Colón por 78 a 70, en el que no vio acción el emiliano Manuel Rodríguez, quien tuvo participación en cinco oportunidades (con 5 puntos convertidos en total, en 4.2 minutos de media).

De aquí a fin de año, Pilar tendrá dos duelos por delante: el sábado recibirá a Hispano Americano de Río

Gallegos, mientras que el lunes chocará en reducto ajeno con Lanús.

Vale apuntar que el inicio del Clausura está estipulado para comienzos de febrero. Cada Conferencia de 16 equipos estará compuesta por dos grupos con ocho competidores cada uno, armados de acuerdo a la cercanía geográfica de sus integrantes. Se prevén 14 juegos por equipo en la fase regular y una etapa de play-offs que arrancará en 16avos de final. Los campeones de Apertura y Clausura participarán de la final por el ascenso a la "A". El descenso, por su parte, se definirá por la sumatoria de las fases regulares de ambos campeonatos.

**MAS SHIPPING Ltd.**  
Agencia Marítima  
Argentina

**336-4027194 San Nicolás**  
**3476-432432 Pto. San Martín**

# Según los resultados preliminares de la autopsia, la mujer de Cáceres no presentaba “signos de defensa”

Para los investigadores se desvanece la hipótesis del femicidio, aunque los parientes de la mujer aseguran que “a Raquel la mataron”.

Los resultados preliminares de la autopsia al cuerpo de Raquel Candía, la pareja de Fernando “Negro” Cáceres que cayó de un séptimo piso, revelaron que no presenta “signos de defensa previos a la caída”.

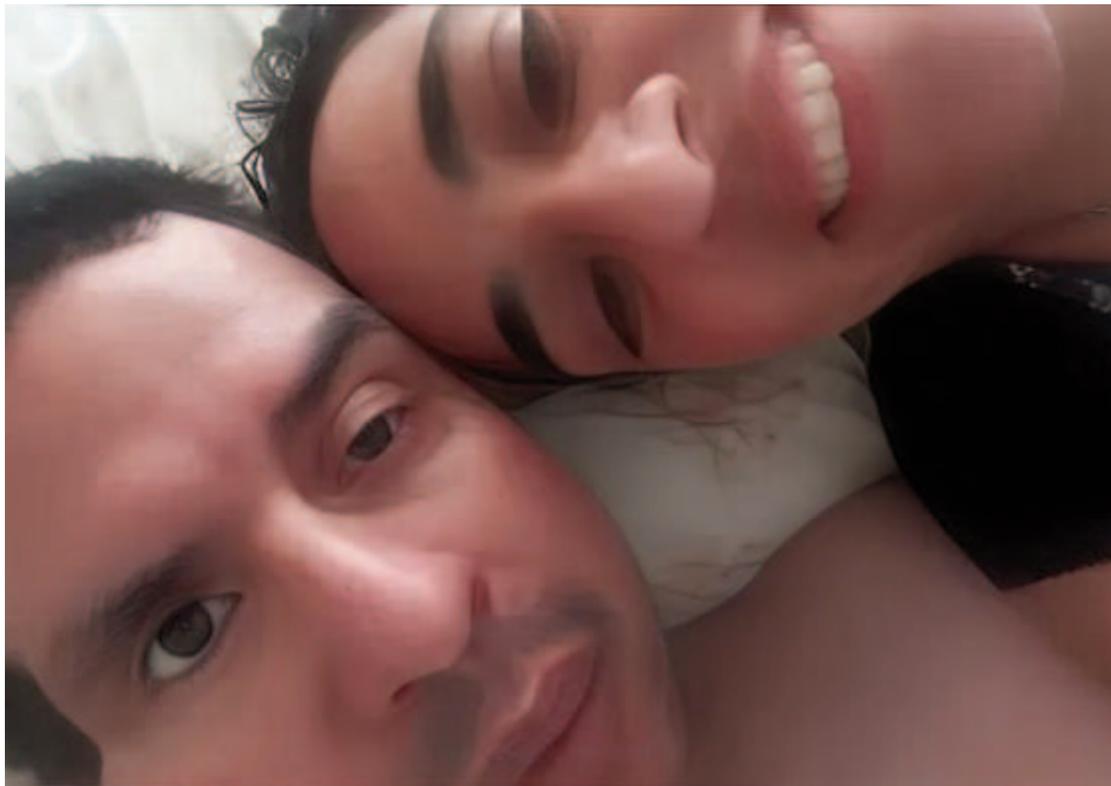
La Justicia tiene en estos momentos tres hipótesis del caso: accidente, suicidio o femicidio. Sin embargo, este último estaría casi descartado debido al resultado que arrojó la autopsia y la escena en la que sucedió el hecho.

En la necropsia se detalla que la víctima sufrió “lesiones y fracturas producto de la caída” y que “no tiene lesiones compatibles con agresiones previa a la caída”.

Esto se suma a lo encontrado por las autoridades cuando arribaron al domicilio de Ramos Mejía donde ocurrió la muerte de Candía. Según in-

formaron, el exfutbolista estaba acostado en la cama, lo que demostraría que no estuvo involucrado en el hecho ya que no puede movilizarse sin la ayuda de otra persona, sumado a que estaba lejos del balcón. Por ahora Cáceres no fue indagado y se encuentra en libertad, aguardando las diligencias procesales que indique la UFI de Homicidios, a cargo de Carlos Arribas.

No obstante, los familiares de Raquel denuncian que “no se mató”, sino que “la mataron”. “Mi hermana no se mató, a mi hermana la mataron. Estoy reseguro que ella no se iba a matar. Lo que tengo claro es que la mataron”, expresó el hermano de la víctima en diálogo con los medios. El hombre agregó que los vecinos “dijeron que hubo violencia, empujones y griterío antes de que se caiga”.



Fernando “Negro” Cáceres y Raquel Candía.

## Quedó firme la condena contra un productor por la muerte de un niño por agrotóxicos

La condena contra un productor hortícola, que fue encontrado culpable de la muerte de un niño por agrotóxicos en Corrientes, quedó firme y de este modo deberá cumplir con la pena de tres años de prisión condicional.

Se trata del caso del menor José “Kili” Rivero, de 4 años, quien murió en 2012 por una intoxicación por agrotóxicos utilizados por el productor Oscar Antonio Candussi en

sus plantaciones de tomate en el paraje Puerto Viejo de la localidad correntina de Lavalle.

Este lunes el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes rechazó el recurso de casación interpuesto por la defensa y por la querrela y de este modo el acusado deberá hacer efectiva su condena por homicidio simple con dolo eventual.

Alejandro Alberto Chain, ministro del Superior Tribunal de Justicia,

concluyó que “la sentencia cuestionada es sólida, razonada y responde adecuadamente a los planteos presentados por las partes. Resaltó que la sentencia se basta a sí misma, destacando que se acreditaron el hecho, la autoría y responsabilidad del imputado, así como la calificación legal y la pena aplicable”, detallan sobre el argumento de sentencia.

En el juicio, llevado a cabo en 2023, el tribunal concluyó que Can-

dussi fumigó sus plantaciones de tomate, las cuales se encontraban a metros de la casa donde la víctima vivía. Durante el debate Diego Rinaldi, científico forense y experto en toxicología, declaró y explicó: “Un veneno siempre envenena. Es muy tóxico para quien lo aplica, para las personas que viven cerca y mucho más para las infancias”.

La autopsia reveló que el niño falleció por una falla hepática fulmi-

nante, falla multiorgánica, de origen tóxico. Estuvo varios días internado en Corrientes, donde en uno de los hospitales le diagnosticaron daño hepático fulminante. Luego, fue trasladado al Hospital Garrahan de Buenos Aires donde confirmaron su muerte.

La familia tuvo un brutal golpe, similar al de Rivero, cuando en 2021 falleció Antonella, su hermana de 16 años, por cáncer debido a la exposición de agrotóxicos.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO**: Francia 356 Tel. 4428597

*Casa Lasalle*  
Fundada en 1882

*Cocherías San Nicolás*

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 13°  
Máxima: 28°



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 13° Máxima: 32°



VIERNES

Lluvias aisladas.

Mínima: 18° Máxima: 28°



● el sol

Salida: 5.46

Puesta: 19.59



● la luna



Nueva 1/12/24

Creciente 8/12/24



Llena 15/12/24

menguante 22/12/24



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.30 C.	Rosario	1.48 B.
Iguazú	11.60 C.	Villa Constitución	1.25 B.
Posadas	10.18 C.	San Nicolás	1.16 B.
Corrientes	2.17 C.	Ramallo	1.18 B.
Paraná	1.51 C.	San Pedro	1.21 C.
Santa Fe	1.83 C.	Baradero	1.20 C.
San Lorenzo	1.45 B.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Automotores

/ventas

**VENDO AUTO PEUGEOT 207** - Compact Active - Modelo 2014 - KM 88300 Primera mano - **Tratar : 3400-658167**

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE CHOFER** con carnet profesional para camión y transporte de pasajeros. **Tel. 154677819**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

**SE OFRECE Auxiliar de Enfermería,** cuido enfermos y dama de compañía. **Tel. 154535873**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de VELÁZQUEZ FAUSTO JUSTINO Y MARTÍNEZ BERNARDA por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 26 de noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILMA SONIA DEMETRIO. Ramallo, 29 de noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FLORES OMAR. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TOLOZA, ANA MARÍA. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CÁCERES, ÉLIDA LUJÁN. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DANIEL EMON. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ADRIÁN HORACIO GROSSETTI. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BATRES, CARLOS OSCAR Y LETIZIA, OLGA LUJÁN. San Nicolás, 25 de noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, en los autos caratulados: \FORCONESI JOSÉ PEDRO S/SUCESIÓN AB INTESTATO\ cita y emplaza por 30 días a herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Forconesi José Pedro, DNI 14.165.822. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LATOFF ALBERTO. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CORREA ROBERTO RICARDO. San Nicolás, 2023. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° SEIS, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN GERÓNIMO ORTIZ. San Nicolás, 9 de agosto de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRODER ELDA MARÍA Y LEVRAND JORGE ALBERTO. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GALANTE ARMANDO JOSÉ y NABARRE AMALIA

ÁNGELA. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. CANDIA JULIO ORLANDO. Ramallo, 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OSCAR AGUSTÍN ISARRA. Ramallo, 11 de noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENTÍN, PEDRO JOSÉ. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BRACALENTI OSCAR ALBERTO. San Nicolás, 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional nro. 47, San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONELLI FORTUNATO ROBERTO (DNI 4.684.657), en los autos caratulados "BONELLI FORTUNATO ROBERTO S/SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE. N° SN-13749-2024. San Nicolás, 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VERA MIGUEL LUJÁN, para que en el término de 30 días lo acrediten. En autos "VERA MIGUEL LUJÁN S/SUCESIÓN AB INTESTATO" Expte. N° SN-1934-2024. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 02-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GALANTE ARMANDO JOSÉ y NABARRE AMALIA

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**AMEFARMA SCS**, Mitre 200.

**GARETTO**, Morteo y España. Tel. 4424849

**LILIANA LATORRE**, Ameghino 347. Tel. 4452145

**PONCE**, Juramento 1445. Cel. 154572034

**RASETTO**, Viale 401. Tel. 4430050

**SAN NICOLAS** Cochabamba 357

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...9488	8) ...1786	15) ...8368
2) ...7848	9) ...2144	16) ...7820
3) ...3934	10) ...5909	17) ...2850
4) ...4650	11) ...2307	18) ...9151
5) ...3137	12) ...9009	19) ...0299
6) ...7353	13) ...4866	20) ...4450
7) ...1713	14) ...0456	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0072	8) ...6983	15) ...9333
2) ...2344	9) ...8751	16) ...7010
3) ...6164	10) ...6374	17) ...6210
4) ...1629	11) ...2460	18) ...6926
5) ...1999	12) ...2700	19) ...1722
6) ...5643	13) ...8554	20) ...8774
7) ...4106	14) ...4760	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9982	8) ...3382	15) ...9698
2) ...4497	9) ...9716	16) ...9519
3) ...2177	10) ...9194	17) ...1002
4) ...8066	11) ...4425	18) ...3638
5) ...2482	12) ...3221	19) ...5988
6) ...2635	13) ...3693	20) ...7962
7) ...2163	14) ...6126	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9042	8) ...8712	15) ...5706
2) ...3735	9) ...4771	16) ...8995
3) ...5855	10) ...4393	17) ...4982
4) ...8208	11) ...0586	18) ...2916
5) ...8568	12) ...5185	19) ...1613
6) ...0454	13) ...4094	20) ...5726
7) ...8469	14) ...1931	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...2385	8) ...1419	15) ...9572
2) ...2986	9) ...2221	16) ...1032
3) ...4514	10) ...8505	17) ...9807
4) ...4807	11) ...4762	18) ...3518
5) ...6922	12) ...4982	19) ...9586
6) ...2882	13) ...6872	20) ...6453
7) ...3694	14) ...7467	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...2260	8) ...0915	15) ...5539
2) ...7885	9) ...6497	16) ...3077
3) ...2061	10) ...7932	17) ...4553
4) ...9441	11) ...4623	18) ...7110
5) ...4689	12) ...5671	19) ...1800
6) ...7956	13) ...6830	20) ...3770
7) ...6044	14) ...3901	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...1372	8) ...0543	15) ...4549
2) ...0467	9) ...9980	16) ...2139
3) ...8625	10) ...9875	17) ...2752
4) ...4816	11) ...8545	18) ...5850
5) ...1406	12) ...3029	19) ...5317
6) ...5369	13) ...8884	20) ...7095
7) ...4272	14) ...1820	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...3123	8) ...2827	15) ...6307
2) ...1746	9) ...3734	16) ...5563
3) ...1871	10) ...7505	17) ...5411
4) ...0727	11) ...9993	18) ...8335
5) ...0253	12) ...2824	19) ...1211
6) ...5820	13) ...7260	20) ...3197
7) ...7258	14) ...0467	



## INVESTIGACIÓN

# Descubren que un grupo de neuronas del cerebro se activan solo con música

Investigadores de la Universidad de San Francisco identificaron un grupo neuronal que responde exclusivamente a melodías. Este hallazgo podría cambiar la comprensión sobre el procesamiento cerebral de sonidos musicales.

Un equipo de investigadores de la Universidad de California en San Francisco (UCSF) identificó un conjunto de neuronas en el cerebro que se activan solo cuando escuchamos música. Este hallazgo resalta un aspecto único de cómo la mente humana procesa los sonidos musicales. Aunque sabemos que el cerebro responde a todos los sonidos que escuchamos, lo que distingue a la música es un grupo específico de neuronas que se activan solo con las melodías. Esta respuesta está vinculada a la capacidad del cerebro para predecir lo que vendrá, anticipando las siguientes notas de la melodía en función de las que ya fueron escuchadas.

Según relató a ZME Science Narayan Sankaran, el investigador principal de este estudio, estas neuronas no responden a otros tipos de sonidos como el habla, el ruido ambiental o incluso sonidos cotidianos, lo que las hace únicas en su función.

Para llegar a esta conclusión, el equipo de la UCSF estudió a pacientes con epilepsia que se sometían a una cirugía neurológica. A través de electrodos implantados en la superficie de su corteza auditiva, los científicos pudieron obtener una visión detallada de cómo se procesan los sonidos en el cerebro humano.

Durante el estudio, los pacientes escucharon fragmentos musicales y también frases habladas, lo que permitió a los investigadores comparar la respuesta neuronal a cada tipo de estímulo. Los resultados revelaron tres grupos principales de neuronas: dos de estos grupos se encargan de procesar el tono musical y los intervalos entre notas, algo que también ocurre cuando procesamos el

habla. Sin embargo, lo más interesante fue la identificación de un tercer grupo, especializado en predecir las notas musicales, lo que sugiere que la capacidad de anticipar las secuencias musicales tiene un componente exclusivo relacionado con la música.

### Música, cerebro y emociones

La investigación sugiere que el cerebro humano disfruta cuando se enfrenta a algo impredecible o inesperado dentro de una pieza musical. Las neuronas musicales se activan más fuertemente cuando una nota musical es inesperada o rompe una expectativa.

Este fenómeno es fundamental para entender por qué algunas canciones nos provocan una respuesta emocional tan fuerte. Las composiciones más complejas y con elementos sorprendentes tienen un mayor poder de activación en estas neuronas, lo que genera una experiencia emocional más rica y profunda.

Además, la investigación subraya que la música no produce un impacto emocional si se aísla en fragmentos o notas individuales. Es el conjunto completo de la melodía lo que proporciona contexto y permite que el cerebro forme expectativas y se sorprenda con las transiciones de notas. Este proceso de anticipación y resolución de tensiones dentro de una canción parece ser la base de muchas de las reacciones emocionales que experimentamos al escuchar música. Aunque tanto la música como el habla comparten algunos mecanismos neuronales, como el procesamiento de tonos y secuencias, el es-



Un grupo de neuronas responden solo a la música, revelando un aspecto único del procesamiento cerebral.

tudio realizado en UCSF demostró que existen caminos neuronales dedicados exclusivamente a procesar la música. Las neuronas que se activan con la música no responden a los sonidos del habla. Esto es un punto clave para comprender cómo el cerebro distingue entre estos dos tipos de sonidos, a pesar de que ambos involucran patrones de tono y ritmo. En el caso del habla, las neuronas se encargan de procesar los fonemas y las estructuras lingüísticas. Sin embargo, en la música, las neuronas especializadas no se enfocan únicamente en las notas y las secuencias melódicas, sino también en la capacidad de anticipar y responder a la resolución de esas secuencias. Esto sugiere que, a pesar de que el habla y la música comparten algunos procesos básicos, la música utiliza rutas neuronales diferentes, lo que podría tener implicaciones evolutivas y culturales en la

forma en que cada uno de estos tipos de sonidos se ha desarrollado en los humanos.

### ¿Por qué procesamos la música?

Una de las preguntas más intrigantes que surgen de este estudio es el motivo evolutivo detrás de nuestra habilidad para procesar música. Algunos investigadores sugieren que tanto la música como el lenguaje podrían haber comenzado como una forma de protolenguaje, una teoría que plantea que ambos fenómenos tienen orígenes evolutivos comunes. Sin embargo, Sankaran sostiene que la música tiene una función más compleja. La música, según él, obtuvo ventajas evolutivas al ayudar a los humanos a reconocer patrones y estructuras en su entorno, lo cual era crucial para la supervivencia.

Lo fascinante de la música es que, a

diferencia de otros patrones, su procesamiento está vinculado a una recompensa emocional. Esto sugiere que la música cumplió una función adaptativa, además de haberse asociado con una experiencia placentera que refuerza la capacidad del cerebro para detectar patrones de manera eficiente.

El estudio de las neuronas musicales no se limita únicamente a comprender cómo percibimos la música, sino que también abre nuevas posibilidades en el ámbito de la terapia musical. El entendimiento de cómo la música interactúa con los sistemas cerebrales de anticipación y recompensa podría tener implicaciones para el tratamiento de diversas condiciones, como el TEPT (trastorno de estrés posttraumático), la ansiedad, e incluso para mejorar la función cognitiva en pacientes con demencia o lesiones cerebrales.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

